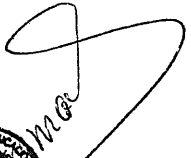


"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impugnidad"

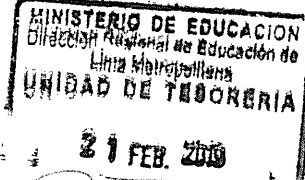
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA
DECRETO SUPREMO N°298-2018-EF UIT S/. 4,200.00 -2019

N°	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	% UIT	IMPORTE
1	REGISTRO DE TÍTULO PROFESIONAL: a) Título Pedagógico expedido por Instituto Superior Pedagógico Público o Privado, Escuela Superior de Formación Artística Docente, Pública o Privada.	PÚBLICO PRIVADO: 0.010	GRATUITO S/. 42.00
2	REGISTRO DE TÍTULO PROFESIONAL: b) Título Pedagógico obtenido en Seminarios, Centro de Formación de las Comunidades Religiosas o Escuela Superior de Formación Artística.	PÚBLICO	GRATUITO
	c) Título Profesional obtenido en Seminarios, Centros de Formación de las Comunidades Religiosas o Escuela Superior de Formación Artística.	PRIVADO: 0.010 UIT	S/. 42.00
3	VISACIÓN Y/O EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS (Para ex alumnos de las Instituciones Educativas recesadas, clausuradas, etc. A la fecha de creación de la ex USE, caso ex Dirección de Educación de Lima de 1963 a 1971).	a) Educación Primaria Global: 0.002UIT	S/. 8.40
		b) Educación Secundaria: - Por un año (1) de estudios 0.002 UIT. - De 2 a más años de estudios: 0.004 UIT	S/. 8.40 S/. 16.80
		c) Educación Superior Pedagógico : Por un (1) Semestre: 0.00 3UIT - Por cada semestre adicional, se considera 0.008 UIT de incremento.	S/. 12.60 S/. 33.60
4	Rectificación de nombres y apellidos en la expedición de certificados de estudios	0.003 UIT	S/. 12.60
5*	Acceso a información que posea o produzca las dependencias de las instancias internas de gestión del sector Educación.		GRATUITO
	a) Por información brindada por correo electrónico.		
	b) CD (por unidad).	b) 0.00025	S/. 1.05
	c) Acceso a la información copia fotostática papel bond (por folio)	c) 0.00003	S/. 0.13

(*) El procedimiento de Acceso a la información Pública que produzcan o posean las dependencias del Ministerio de Educación establecido TUPA del Ministerio de Educación aprobado con DS N° 010-2016-MINEDU aplica a todas las dependencias del MINEDU, entre ellas la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana



Mg. CARMINA CARRERA AMAYA
Jefe de la Oficina de Administración
D.R.E.L.M.


MINISTERIO DE EDUCACION
Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana
UNIDAD DE TESORERIA
21 FEB. 2019
